

UNIVERSIDAD SIGLO 21



Licenciatura en Educación

Trabajo Final de Grado

Plan de Intervención

Prácticas de convivencia escolar: estrategia de gestión educativa.

Autora: María Margarita Resina

D.N.I.: 21.312.884

Legajo: VEDU014144

Tutora: Mgter. María Clara Cunill

San Salvador de Jujuy, 4 de julio 2021

Universidad Siglo 21

Índice

Resumen	2
Introducción	3
Presentación línea temática	5
Institución Educativa	7
Delimitación del problema	12
Objetivos generales y específicos	15
Justificación	15
Marco teórico	17
a. Gestión educativa	18
b. Planeamiento educativo	19
c. Convivencia escolar	21
d. Inteligencia interpersonal	22
Plan de trabajo	24
a. Actividades	24
b. Cronograma	30
c. Recursos	30
d. Presupuesto	31
e. Evaluación	32
Resultados esperados	34
Conclusión	35
Referencias	37

Resumen

Esta narrativa pedagógica describe un plan de trabajo diseñado desde la gestión escolar y el planeamiento educativo para ser implementado en el Instituto Santa Ana, de la Ciudad de Córdoba, Argentina; a través de un Plan de trabajo mediado por las asignaturas de Tutoría y Formación Ética y Ciudadana. La intervención se comprende de tres etapas: fase de sensibilización, fase de tutoría y fase de formación cívica; para desarrollarse en un lapso de diez sesiones de trabajo con la intensidad de dos horas semanales para un espacio de cinco semanas, con su respectivo sistema de evaluación, desde la modalidad curricular de taller. De ese modo, la intervención generará incremento de conocimientos, habilidades y actitudes que contribuyan a elevar el nivel de convivencia saludable de los estudiantes del plantel educativo. Se concluye la necesidad de articulación con otras asignaturas del plan de estudios para la generación de procesos transversales que permitan un máximo aprovechamiento de prácticas de sana convivencia a través del fomento de la inteligencia interpersonal.

Palabras clave: Gestión educativa, Planeamiento educativo, Convivencia escolar, Inteligencia interpersonal.

Introducción

En el siglo XXI la escuela tiene muchos retos que pueden en ocasiones desbordar su capacidad de entrega a la formación de sus ciudadanos. No obstante, existen estrategias como el planeamiento educativo y la gestión educativa que son alternativas para gestionar procesos asertivos que den atención a las situaciones sociales coyunturales desde una postura de prevención y contingencia.

Si bien, la sociedad cambia constantemente, la escuela debe insertarse a sus dinámicas desde la participación de sus miembros, a través de la educación que ofrece, la cual debe de visionar valores cívicos para el empoderamiento, la libertad, la responsabilidad, el respeto y la tolerancia por la diversidad y la pluralidad.

Desde las diversas variantes de la pedagogía se puede atender las necesidades sociales. Y, los preceptos de la pedagogía crítica, dan esbozo para dar voz y legitimar en los ciudadanos y la escuela valores de resistencia, sin dejar de lado el acatamiento de la política pública y los esfuerzos de los estados por el mantenimiento de la estructura social, que tienen en sus proyectos de desarrollo el avance y la trascendencia hacia un civismo sano y una convivencia pacífica.

Ahora, la sociedad latinoamericana se enfrenta a desafíos de desigualdades que se visualizan en las maneras como sus sociedades responden ante los eventos comunes. En ese sentido, la República Argentina debe atender a su población educativamente, con todas las herramientas y recursos disponibles para que los procesos formativos en la gestión de la escuela pública y privada resalten en los valores ciudadanos que se infunden. Y, en consecuencia, se mitiguen en alguna medida las brechas de desigualdad que son visibles en

cuanto a accesos, conocimientos y desde luego prácticas de convivencia, las cuales son transversales a toda la interacción social.

Es así que, la gestión educativa debe permitir que la escuela integre sus diferentes dimensiones a través del planeamiento educativo. En este trabajo se bosquejará un plan de trabajo que se encuadra en dichos lineamientos y que además integra las prácticas de convivencia escolar, como mecanismo de gestión de buenas prácticas e interacciones interpersonales en el ambiente escolar de Instituto Santa Ana, de la Ciudad de Córdoba, Argentina.

Dentro de las cuatro dimensiones institucionales existentes –dimensión organizativa, dimensión administrativa, dimensión pedagógica didáctica y dimensión comunitaria– el plan de intervención educativa se enfoca en el espacio pedagógico, con el fin de contribuir a la formación cívica de sus estudiantes desde prácticas de convivencia mediadas por las asignaturas de Tutoría y Formación Ética y Ciudadana, y desde la implementación del respectivo sistema de evaluación.

Para ello, transita por la presentación de la línea temática de *Gobiernos Educativos y Planeamiento, Acuerdos Educativos de Convivencia (AEC): Una construcción institucional colectiva*, a la luz la convivencia escolar para el fortalecimiento de los valores cívicos en el estudiantado del Instituto Santa Ana, tomando en cuenta sus principios, valores, estructura organizacionales, misión y visión, además del perfil del estudiante y de sus egresados. En ese sentido, la línea temática contribuye específicamente al desarrollo de prácticas de convivencia del Instituto Santa Ana, tomando en cuenta los insumos institucionales.

El marco referencial parte de la *Ley 26.206 de Educación Nacional* de Argentina y del “Plan de estudios en los *Contenidos priorizados para el ciclo lectivo 2021: nivel secundario*”

(Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 2021), enlazándose al “*Plan de Metas de la Ciudad de Córdoba*” (Municipalidad de Córdoba, 2021).

Por ello, la perspectiva teórica relaciona las prácticas de convivencia escolar, la gestión educativa, el planeamiento educativo y la inteligencia interpersonal como ejes para el planteamiento de una intervención en la modalidad de taller de diez sesiones, en las que se pretende abordar en el estudiantado acciones para su empoderamiento para la prevención y promoción de una sana convivencia escolar. Y, en compañía de un sistema de evaluación se articula la participación activa de la comunidad educativa para la identificación del impacto del taller y de las áreas de oportunidad que demarcaran horizontes para el aprovechamiento cívico y ciudadano.

Presentación línea temática

El espacio pedagógico es un entramado de convenciones sociales, las cuales conforman una estructura que responde a una misión formativa de los miembros de una determinada comunidad. Y, es a partir de la gobernanza educativa de los centros escolares públicos y privados que se promueven espacios educativos de civismo y desarrollo, en miras de resultados asertivos y con sentido de participación ciudadana.

Es por ello, que este proyecto de intervención educativa se sustenta en la línea temática de *Gobiernos Educativos y Planeamiento, Acuerdos Educativos de Convivencia (AEC): Una construcción institucional colectiva*. La temática que se aborda estriba en las prácticas de convivencia, como una estrategia de gestión privada en un plantel educativo argentino, a través de la propuesta de un plan de trabajo de intervención.

Las actividades de **planeamiento educativo** “representan un operativo técnico y de articulación de objetivos, metas e instrumentos de políticas. En sus expresiones más virtuosas, constituyen una estrategia de elaboración de políticas apoyadas en expedientes técnicos, y anidadas en consensos políticos y sociales coyunturales” (Betancur, 2019, pág. 18). Por lo tanto, las estrategias de gestión se apalancan desde la estructura educativa social, con los propósitos de una formación escolar idónea para la población educativa, que responda a valores y principios ciudadanos.

En ese sentido, el “diseño institucional de los sistemas de **planeamiento** es un elemento clave para favorecer políticas educativas mejor coordinadas y, en última instancia, más eficaces” (Betancur, 2019, pág. 10). Y, la escuela es la encargada de realizar las gestiones pertinentes de manera interna y externa para atender la política educativa macro, la que es designada desde las autoridades educativas del país.

Por lo tanto, las prácticas de convivencia dentro del planeamiento y los acuerdos educativos deben de involucrar a todos los actores de la comunidad educativa: docentes, administrativos, estudiantes y padres de familia; como una estrategia de gestión enfocada en la prevención y planificación ante potenciales coyunturas educativas.

En ese sentido, la **convivencia** es fundamental para “prevenir conflictos y favorecer la participación y desarrollo de la competencia social y cívica, eliminar barreras para el aprendizaje y la participación en el centro educativo y favorecer el éxito escolar, que está vinculado a la educación y desarrollo socioemocional” (Hernández, 2017, pág. 42). Por lo tanto, en un espacio de convivencia se dan las condiciones asertivas para un aprendizaje de calidad, con resultados escolares favorables, y el constante desarrollo de las habilidades de los estudiantes.

Así, las prácticas de convivencia se establecen favorablemente cuando “se coordinan los medios y las personas. Es necesario una estructura que vertebre el clima social y que sea suficientemente flexible como para admitir cambios” (Martínez-Otero Pérez, 2001, pág. 307). Entonces, la concordia en el ámbito educativo debe también ser flexible ante las adversidades, retos y desafíos emergentes del contexto, dado que ante la estructura social se requiere de la articulación concatenada de sus diversos agentes y actores que participan de los cambios y las transformaciones.

Por eso, la convivencia escolar “significa entender la educación como formación para vivir en democracia; asumir la tolerancia, el respeto, el diálogo y participación como principios que han de regir la vida” (Gómez Ocaña, Matamala Salcedo, & Alcocel Cardona, 2002, pág. 4). Y, desde la escuela se promueve y gesta en los estudiantes valores cívicos los cuales trasladarán a la vida cotidiana, y con los que participarán de la cotidianidad de sus contextos vitales sociales y familiares, como estrategia de gestión educativa y comunitaria.

Institución Educativa

El Instituto Santa Ana, es un “Colegio Bilingüe Inglés-Castellano, Bachiller con orientación en Humanidades. Mixto, laico, de doble escolaridad y con una trayectoria desde 1980” (Instituto Santa Ana, s.f. a); y se encuentra ubicado en la Provincia de Córdoba, en la zona noroeste de la ciudad de Córdoba, Argentina, en el norte del barrio Argüello. Es un colegio de “gestión privada bilingüe (castellano-inglés) de doble escolaridad obligatoria a partir de la Sala de 5 años. Mixto y laico, cuenta con la orientación en Humanidades y Ciencias Sociales especializada en idioma inglés” (H2isa, 2014).

Cabe destacarse que cerca de la institución existen algunos planteles educativos: a nivel inicial *Tamborcito de Tacurí, Escuela Dr. Alejandro Gallardo*. A nivel de primaria y secundaria: *Escuela Municipal Primaria de Córdoba Dr. Raúl Víctor Martínez, Colegio La Salle Argüello, Colegio del Carmen, Colegio Alemán, Academia Argüello, Escuela General Marín Miguel de Güemes*. A nivel superior: *Escuela de Diseño Agua de la Cañada, y Universidad Blas Pascal*.

En su **Proyecto Institucional** el Instituto Santa Ana se enfoca en “la formación integral del hombre del nuevo siglo: la educación sustentada en los valores éticos, la conciencia del esfuerzo como medio para la superación personal y el logro de metas en una actitud de verdadero compromiso social y comunitario” (Instituto Santa Ana, s.f. a). Es así que, la orientación pedagógica del centro educativo contribuye a la formación de valores de sus estudiantes, con el fin de que participen activamente en sus contextos.

Historia

El Instituto Santa Ana se fundó en 1980 con solo 52 estudiantes a nivel de jardín de infantes, grado primero y segundo, por motivo de que:

“[...] en la ciudad de Córdoba existía un solo colegio de educación bilingüe inglés-español y uno español- francés para satisfacer las necesidades de una educación abierta al mundo. Por acción e iniciativa privada, surge la idea de creación de la institución. Las familias fundadoras anhelaban una formación bilingüe castellano-inglés para sus hijos, pero en la zona no existía ninguna. Así, se logró concretar la idea de la ~~fundación~~ fundación de una escuela con nivel inicial, primer y segundo grado en el año **1980**, con el objetivo de brindar una educación bilingüe que cubriera las expectativas de numerosas familias que, como las fundadoras, solicitaban una educación con esas características” (Instituto Santa Ana, s.f. a).

Entonces, el motivo de la existencia del centro educativo se respalda por la necesidad de atender una formación bilingüe, que contribuye, desde luego al futuro de todos sus estudiantes. En la actualidad el plantel educa a “407 alumnos con 72 docentes distribuidos en dos turnos, mañana y tarde, con dos orientaciones: Humanidades y Ciencias Sociales (Instituto Santa Ana, s.f. a).

La **misión** del plantel tiene claridad que:

“se forman personas intelectualmente activas, autónomas, curiosas e interesadas por el conocimiento, alumnos que observan atentos, que experimentan, que ensayan, que argumentan, que aceptan equivocarse para conseguir cada vez mejores niveles de producción, de reflexión, de sensibilidad y de objetividad en la lectura del hacer y sentir de sí mismos y de los otros” (Instituto Santa Ana, s.f. b).

La misión evidencia los perfiles que se implementan en los estudiantes, en pro de que su conocimiento se expanda y se desarrolle con asertividad, construyendo bases sólidas para su proyecto de vida individual.

La **visión** del Instituto Santa Ana concibe que:

“es una escuela que considera a cada alumno como un ser único, con una historia y un contexto que se conoce y con un proyecto de vida que se descubre y se potencia. Es una escuela que desarrolla la autoestima y la empatía en sus alumnos para colocarlos en su rol de actores y lectores críticos de la realidad que los rodea” (Instituto Santa Ana, s.f. b).

Así, se puede percibir la importancia que la escuela al desarrollo de la subjetividad, a partir del desarrollo de la autoestima en el contexto social.

Además, los **valores** del plantel se enmarcan en:

“Somos una escuela que considera a cada alumno como un ser único, con una historia y un contexto que conocemos y con un proyecto de vida que descubrimos y potenciamos. Somos

una escuela que desarrolla la autoestima y la empatía en sus alumnos para colocarlos en su rol de actores y lectores críticos de la realidad que los rodea. Trabajamos para que nuestros alumnos sean nativos en el uso de la lengua inglesa. Nuestra convivencia escolar se basa en el conocimiento de las normas que la regulan, el diálogo para lograr internalizarlas y el respeto de los límites para quienes las vulneran. Trabajamos para la excelencia académica, formamos personas intelectualmente activas, autónomas, curiosas e interesadas por el conocimiento, alumnos que observan atentos, que experimentan, que ensayan, que argumentan, que aceptan equivocarse para conseguir cada vez mejores niveles de producción, reflexión, sensibilidad y objetividad en la lectura del hacer y sentir de sí mismos y de los otros” (Instituto Santa Ana, s.f. b).

De estos valores se destaca la importancia designada para la convivencia escolar, el diálogo y la autonomía de sus estudiantes, aspectos fundamentales para la participación cívica y ética.

Ahora bien, el **perfil del estudiante** demarcado por el *Proyecto Institucional*, se “espera que el alumno ingresante al instituto reúna las características de ser: solidario, respetuoso, activo, ordenado, participativo, cuestionador, curioso, con juicio crítico y creativo” (Instituto Santa Ana, s.f. b). Desde las condiciones del estudiante se toman insumos para apoyar y fortalecer su desarrollo integral.

En cuanto al **perfil del egresado** se espera que el estudiante “logre una admirable cultura general, que maneje el idioma inglés de excelencia, con marcadas habilidades sociales y se caractericen por ser: Curiosos e interesados por el mundo que los rodea” (Instituto Santa Ana, 2018). Por ende, el componente idiomático es el aspecto formativo de mayor dimensión en el plantel, abonado al desarrollo de habilidades sociales.

En cuanto a la **estructura curricular** los campos de conocimiento son “Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Tecnología, Educación Artística, Educación Física, Identidad y Convivencia, Lenguaje y Literatura, Matemática” (Instituto Santa Ana, 2018). Desde ello, se denota la formación humanística del plantel educativo, el cual se complementa del fortalecimiento cultural con la literatura y las prácticas de lenguaje.

Adicionalmente, es importante tomar en cuenta la **estructura de organización** del Instituto Santa Ana, a partir de sus cuatro **dimensiones institucionales**, las cuales se movilizan en el marco de la gestión educativa:

“Dimensión organizativa: Hace referencia a los aspectos estructurales de la institución educativa que establecen su funcionamiento. Organigrama, distribución de tareas y canales de comunicación informal.

Dimensión administrativa: La administración es una herramienta de gestión del presente y un instrumento de futuros deseables. Porello, el manejo de la información es un aspecto relevante de la administración. La información debe ser significativa y contribuir a la toma de decisiones.

Dimensión pedagógica didáctica: Hace referencia a aquellas actividades que definen la institución educativa, diferenciándola de otras instituciones sociales. Es el eje institucional e involucra todas las actividades curriculares y extracurriculares previstas para el logro de la especificidad de la escuela: enseñar y aprender. Comprende el currículo prescrito, expectativas de logro, planificación anual y supervisión jerárquica.

Dimensión comunitaria: Esta dimensión abarca las relaciones entre la sociedad y la institución, entre la comunidad local y su colegio; la relación con los padres, la participación de otros sectores comunitarios, etcétera. Son las actividades del establecimiento y de representantes del ámbito en el que está inserto. Comprende las

características de la población, niveles y formas de participación, y la convivencia escolar”

(Instituto Santa Ana, s.f. b).

Estas formas de organización consolidan la estructura de la gobernanza escolar del centro escolar de carácter privado de una manera integral y concatenada. Desde sus cuatro dimensiones se destaca la oportunidad de encaminar este proyecto hacia prácticas de convivencia más asertivas con un enfoque de ciudadanía dentro de la gestión educativa, atendiendo especialmente a la dimensión *pedagógica didáctica*, la cual fortalecerá y apoyará los procesos de convivencia en el plantel educativo, desde la intervención pedagógica.

Delimitación del problema

El interés de este plan de intervención es el abordaje de las prácticas de convivencia escolar dentro de la gestión privada del Instituto Santa Ana, a través de su Plan Curricular, desde las asignaturas de *Tutoría y Formación Ética y Ciudadana*, las cuales se encuentran en el “Plan de estudios en los *Contenidos priorizados para el ciclo lectivo 2021: nivel secundario*” (Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 2021), dicho aspecto resulta trascendental, dado que las asignaturas aparecen solo hasta el nivel secundario, no hacen presencia en las mallas curriculares ni de nivel inicial ni de nivel primario.

Es relevante que las prácticas de convivencia se solventaran en el fortalecimiento de dos inteligencias múltiples dentro de la comunidad educativa.

“Inteligencia interpersonal. Capacidad de percibir y distinguir los estados anímicos, las intenciones, las motivaciones y los sentimientos de otras personas. Puede incluir la sensibilidad hacia las expresiones faciales, voces y gestos; la capacidad de distinguir entre

numerosos tipos de señales interpersonales, y la de responder con eficacia y de modo pragmático a esas señales. *Inteligencia intrapersonal*. Autoconocimiento y capacidad para actuar según ese conocimiento. Esta inteligencia incluye una imagen precisa de uno mismo (los puntos fuertes y las limitaciones), la conciencia de los estados de ánimo, intenciones, motivaciones, temperamentos y deseos interiores, y la capacidad de autodisciplina, autocomprensión y autoestima” (Armstrong, 2017, pág. 19).

Así, a través de la interjección entre el espacio académico de las asignaturas mencionadas y las inteligencias múltiples a promover en la comunidad educativa, se generarán prácticas de convivencia sólida y benéfica a nivel contextual y ciudadano.

En concordancia, desde la “Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Agenda 2030 y Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”, en el objetivo cuatro se dictamina que los centros escolares deben de “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (ONU, 2016). Por lo tanto, las escuelas públicas como privadas deben de atender a la gestión de una educación sólida y de calidad.

La “Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)” ha indicado la relevancia e importancia de abordar en la escuela la **inclusión** como el “proceso: medidas y prácticas que abarcan la diversidad y crean un sentido de pertenencia, basado en la convicción de que cada persona tiene valor y encierra un potencial y debe ser respetada” (UNESCO, 2020, pág. 11). Por ende, es menester de los centros educativos gestionar prácticas de diversidad e interculturalidad para toda la comunidad educativa, desde el fortalecimiento de las relaciones interpersonales.

En el conteo del Ministerio de Educación de la Nación en Argentina se señaló en 2020 la presencia educativa de “10.381.433 estudiantes, de los cuales el 16.6% pertenecen a la

educación inicial, 43.9% a la educación primaria, y 39.5% a educación secundaria, desde la actividad de 883.424 docentes. Se concretó 28.7 sector privado y 71.3% al sector público” (Cardini, Bergamaschi, D’Alessandre, Torre, & Ollivier, 2020, pág. 32). De estas cifras resulta interesante abordar y atender desde la línea temática de *Gobiernos Educativos y Planeamiento, Acuerdos Educativos de Convivencia (AEC): Una construcción institucional colectiva*, ya que la gestión privada es una oportunidad significativa para la intervención.

A partir de la *Ley 26.206 de Educación Nacional*, en el artículo tercero se resalta que la “educación es prioridad nacional y se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de ciudadanía democrática, respetar derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo” (Honorable Congreso de la Nación, 2006). Desde esta perspectiva, los procesos educativos se sustentan para el respeto, la ciudadanía y la libertad de los ciudadanos de la comunidad.

De lo anterior, se propone la siguiente pregunta de desafío ¿Cómo desarrollar prácticas de convivencia como estrategia de gestión educativa privada en el Instituto Santa Ana, a través de un plan de trabajo de intervención? Y una pregunta complementaria ¿Cómo se puede plantear prácticas de convivencia asertivas desde las asignaturas de *Tutoría y Formación Ética y Ciudadana* en el Instituto Santa Ana?

La **hipótesis** pretende que, con el esbozo de un plan de trabajo de intervención, a partir de las asignaturas de *Tutoría y Formación Ética y Ciudadana*, se gestionarán prácticas de convivencia asertivas en el Instituto Santa Ana.

Objetivos generales y específicos

Objetivo general

Plantear un plan de trabajo de intervención educativa para el Instituto Santa Ana, como estrategia de gestión educativa que promueve prácticas de convivencia asertivas desde las asignaturas de *Tutoría y Formación Ética y Ciudadana*.

Objetivos específicos

1. Construir la fundamentación del plan de trabajo de intervención educativa a través de las prácticas de convivencia educativa.
2. Diseñar un plan de trabajo de intervención educativa enfocado en las prácticas de convivencia a través de las asignaturas de *Tutoría y Formación Ética y Ciudadana*.
3. Ejecutar el sistema de evaluación en el Instituto Santa Ana para la valoración del plan de trabajo de intervención educativa en relación a la estrategia de gestión educativa desde las prácticas de convivencia asertivas.

Justificación

En la dinámica social contemporánea las prácticas de convivencia se concentran en la educación que se obtiene en casa y en la escuela. Este proyecto se realiza para **que contribuya** con el diseño de un plan de intervención educativa en el tratamiento y gestión de prácticas asertivas de convivencia en el Instituto Santa Ana, a partir del apoyo de la estructura

organizacional de la dimensión *pedagógica didáctica*, la cual se abordará desde el currículo y acciones pedagógicas.

El planteamiento de trabajo de intervención se enfoca en el desarrollo institucional de la Dimensión *pedagógica didáctica*, a través del apoyo de las asignaturas de *Tutoría y Formación Ética y Ciudadana*, las cuales son el recurso de intervención para fomentar buenas prácticas de convivencia en el Instituto Santa Ana. La propuesta que se realizará es relevante porque se concreta atiende al plan de estudios nacional, en correspondencia con la formación integral de los estudiantes a través de la dimensión formativa, y a la par del ODS enfocado a la calidad de la educación. Así, desde los contenidos priorizados se tomará como referencia los cuatro ejes temáticos de “Estado, Gobierno y participación; Derechos; Igualdad y diferencias; y El cuidado de uno mismo y de los otros” (Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 2021, págs. 117-118). Por lo tanto, considerando las orientaciones de los diferentes organismos nacionales e internacionales, esta propuesta es una concatenación de que involucra los elementos más relevantes del plan de estudios de la nación, en función de la contribución a una educación de calidad, con cobertura y pertinencia a los desafíos sociales actuales, que impactan, desde luego, en el ámbito económico, político y social, y que desde la escuela es posible el desarrollo de estrategias de formación integral para los ciudadanos.

También, un beneficio adicional se concentra en que se atenderá las prácticas de convivencia en función de las orientaciones del “*Plan de Metas de la Ciudad de Córdoba en el objetivo 3 Generar iniciativas que promuevan una ciudadanía responsable*” (Municipalidad de Córdoba, 2021, pág. 11). Dicha meta se gestionará a través del diseño de un plan de intervención, con miras a un aporte cívico desde la escuela para la comunidad de la Ciudad de Córdoba, denotando la *dimensión comunitaria*.

En definitiva, la propuesta contribuirá como un plan de contingencia y prevención de tensiones ante las interacciones sociales cotidianas –tales como: riñas, micro - violencias, violencia física y psicológica– y desde la intervención educativa en el plano del aula e involucrando a todos los agentes posibles del Instituto Santa Ana.

Marco teórico

Las prácticas de convivencia a nivel escolar se plantean desde la estructura teórica de la Ilustración 1, para comprender el entramado de relaciones existentes para la gestión educativa privada en el Instituto Santa Ana.

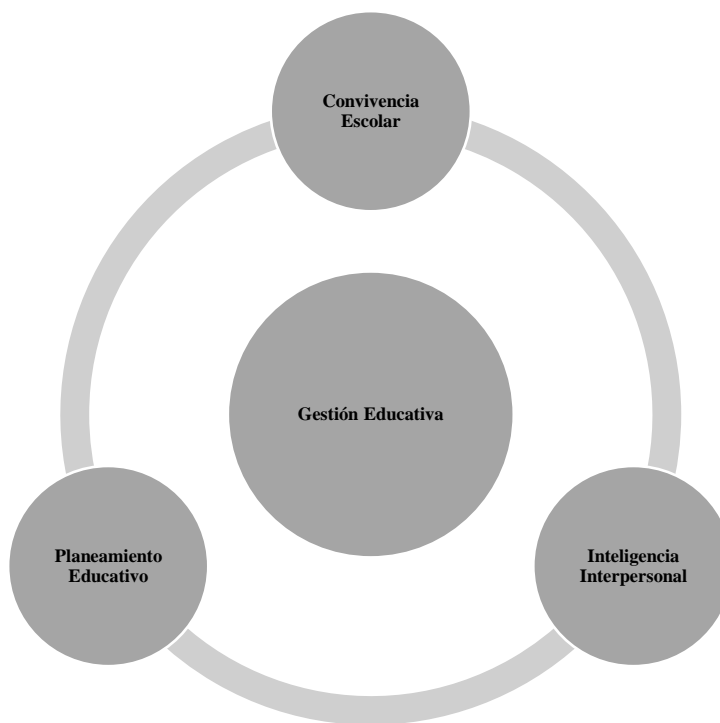


Ilustración 1. Fundamento teórico.

a. Gestión educativa

La gestión educativa permite que los aprendizajes en el escenario escolar se aborden asertivamente, por ello “es el conjunto de acciones articuladas para el logro de objetivos propuestos en el *Proyecto Educativo* de un *Centro Educativo*, es planificación estratégica y debe tener una *visión* relacionada con el entorno y las propias capacidades del centro” (Cejas, 2009, pág. 216). Las acciones se encuadran en el contexto y sus respectivas necesidades educativas y pedagógicas.

Ahora bien, la gestión educativa es:

“[...] vista como un conjunto de procesos teórico-prácticos integrados horizontal y verticalmente dentro del sistema educativo, para cumplir los mandatos sociales. La gestión educativa puede entenderse como las acciones desarrolladas por los gestores que pilotean amplios espacios organizacionales. Es un saber de síntesis capaz de ligar conocimiento y acción, ética y eficacia, política y administración en procesos que tienden al mejoramiento continuo de las prácticas educativas; a la exploración y explotación de todas las posibilidades; y a la innovación permanente como proceso sistemático” (UNESCO, 2000, pág. 16).

Por consiguiente, dentro del sistema escolar se generan acciones verticales y horizontales entre los diferentes agentes que intervienen en los procesos pedagógicos, en miras al desarrollo de actividades que favorezcan los aprendizajes de manera innovadora, constante y actualizada.

La gestión educativa es “una de las variables que explican la calidad de la educación en sí misma, definida a la luz de las transformaciones internacionales que afectan la calidad de vida humana en todo el mundo” (Sander, 2002, pág. 7). Por ello, la calidad educativa se

gestiona en la actualidad en referencia a diversos estamentos como las pruebas de evaluación internacional¹.

Además, la gestión educativa vincula “procesos teóricos y prácticos para favorecer el mejoramiento continuo de la calidad, equidad y pertinencia de la educación. Para una buena gestión es necesario un buen esquema administrativo, que es eje para la buena gestión” (García Colina, Juárez Hernández, & Salgado García, 2018, pág. 207). Por lo tanto, la gestión y los procesos administrativos son complementarios, recíprocos y de gran importancia para alcanzar rendimientos escolares que devalen un mejor aprovechamiento en el estudiantado.

b. Planeamiento educativo

El planeamiento educativo corresponde a la planificación de las gestiones a realizarse en toda la estructura educativa para una institución de carácter público o privado. Así pues, surge con la “necesidad por atender y educar población que emigraba del campo a la ciudad, instaurar la escuela pública, crear estándares locales, nacionales e internacionales de calidad educativa, así como elaborar los títulos de acreditación por cursar en instituciones del estado” (Fernández-González & Araiza-Vázquez, 2020, pág. 1920). El énfasis se acoge a la resolución de las necesidades de la población en materia pedagógica, a través de lineamientos educativos y estándares de calidad para todos los niveles educativos.

¹ Por ejemplo: “Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA). Estudio Internacional de Tendencias en Matemáticas y Ciencias (TIMSS). Estudio Internacional del Progreso en Competencia Lectora (PIRLS). Estudio Internacional de Enseñanza y Aprendizaje (TALIS)” (EducaLAB, 2017).

En la misma perspectiva, el planeamiento educativo también va a “responder a las necesidades, intereses y las motivaciones que tienen los aprendientes o estudiantes, que se desprenden del proceso enseñanza aprendizaje, ya que es una herramienta para el docente para mejorar la calidad educativa” (Lemus, Lemus, Alarcón, & Villela, 2019, pág. 135). Por lo tanto, dentro de la praxis, se toma en cuenta las demandas de los estudiantes para la generación de procesos educativos asertivos y eficaces dentro del currículo.

Este proceso se compone de “series coordinadas de actividades que efectúan los diversos organismos ejecutivos de la administración, en función y en cumplimiento de las políticas y los planes adoptados; por ello, el planeamiento educativo es un proceso de actividad administrativa programada” (Lemus, Lemus, Alarcón, & Villela, 2019, pág. 139). Por ende, las actividades del planeamiento educativo se programan con las convergencias y divergencias potenciales del contexto, asumiendo las emergencias y la toma de planes de contingencia.

Entonces, el Planeamiento educativo puede percibirse desde cuatro vertientes “a) una identificación entre planeamiento y cambio; b) una visión aplicacionista de los cambios; c) una concepción del planeamiento como función centralizada y homogeneizadora; y d) una división del trabajo entre planificación y ejecución, reproducida en división de funciones” (Terigi, 2007, pág. 3). Así, el primer nivel corresponde a las condiciones entre el planeamiento y el cambio real, el siguiente se visualizaría en las prácticas cotidianas de las escuelas. El tercer nivel se concentra entre la planificación y la aplicación de lo planeado, en función de las adversidades y eventualidades; el último nivel se concentra en la segmentación de las funciones con el propósito de una respectiva y congruente evaluación.

c. Convivencia escolar

En la esfera social las prácticas de convivencia son necesarias para acentuar el equilibrio de las relaciones interpersonales. Y, la convivencia escolar significa “construir una paz duradera entre los miembros de la comunidad escolar, a partir de prácticas pedagógicas y de gestión: inclusivas, equitativas y participativas que aborden de manera constructiva el conflicto, en tres ámbitos de la vida escolar: pedagógico-curricular, organizativo-administrativo y socio-comunitario” (Fierro-Evans & Carbajal-Padilla, 2019, pág. 2). Por ello, la escuela se encarga de representar y reflejar las acciones de convivencia y participación en los contextos desde diferentes dimensiones colectivas que contribuyen al desarrollo de la comunidad.

La convivencia escolar “permite el desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes en su proceso de integración a la vida social, lo que implica la participación responsable en la vida ciudadana y en el desarrollo de su propio proyecto de vida” (Arón, Milicic, Sánchez, & Subercaseaux, 2017, pág. 14). Así, su espacio de formación escolar se ve permeado por las influencias, prejuicios y estereotipos del contexto, ámbitos que requieren de una gestión cívica desde la enseñanza.

Por otro lado, a continuación, se subrayan las estrategias de convivencia que se pueden establecer e implementar en los centros educativos:

“1. Establecer normas claras y sencillas. 2. Los derechos de la clase. 3. Derechos y deberes de los alumnos en clase. 4. Asumir responsabilidades. 5. La clase como grupo. 6. Mejorar el clima de clase. 7. Aprender a ayudar y a cooperar. 8. Aprender a solucionar los problemas. 9. Tolerancia y respeto a la diversidad. 10. Educación para la tolerancia. 11. Aprender a ser persona y a convivir. 12. Educación para la convivencia. 13. Mejora de la tolerancia escolar.

14. Educación y desarrollo emocional. 15. Aprendizaje de las normas escolares. 16. Educación en valores” (García Correa & Ferreira Cristofolini, 2005, pág. 165).

Estas dieciséis estrategias son áreas de oportunidad en la que la escuela de carácter público o privado puede hacer inferencia para el desarrollo de prácticas de convivencia se gesten de manera armoniosa, responsable y respetuosa.

d. Inteligencia interpersonal

Dentro de las inteligencias múltiples es posible resaltar aquellas relacionadas a las maneras de interactuar con los demás y consigo mismo. Por ello, la **inteligencia interpersonal** “es uno de los recursos más fundamentales del equipamiento intelectual humano, tanto por su antigüedad como por su funcionalidad” (Castelló & Cano Autet, 2011, pág. 27), dado que desde ella es que se generan las relaciones, las redes de apoyo, los entramados culturales, las convenciones sociales y la comunidad.

La **inteligencia interpersonal** es “la capacidad de entender a los demás y lo que sienten, y a nuestras habilidades para relacionarnos con las demás personas (hacer amigos, trabajar en equipo, defendernos...)” (Fundación Mapfre, 2013, pág. 2). Dicha facultad de reconocimiento de la alteridad, la diferencia y la diversidad son fundamentales para los procesos de interculturalidad e interacción social.

La inteligencia interpersonal “permite trabajar y relacionarse de forma efectiva con los demás. (Heredero & Garrido Ceballos, 2017, pág. 179). Lo cual es fundamental a través de las prácticas de convivencia, desde la armonía, valores como el respeto, la tolerancia y la cordialidad.

Ahora bien, la **inteligencia intrapersonal** “hace referencia a cómo nos conocemos a nosotros mismos, y saber lo que sentimos, a la forma en que conseguimos controlar y regular los sentimientos” (Fundación Mapfre, 2013, pág. 2). Esta inteligencia se enfoca al conocimiento de sí mismo, el cual influye en la manera para relacionarse con el exterior, es decir, con las demás personas.

Esta consiste “en la capacidad de entenderse a uno mismo, y apreciar las motivaciones, los sentimientos y los miedos que se sienten. Implica crear un modelo de nosotros mismos que funcione para trabajar de forma efectiva y poder regular nuestras vidas” (Heredero & Garrido Ceballos, 2017, pág. 179). Desde la fuerza interior que se adquiere con esta inteligencia se genera la autonomía y autoestima para convivir con los demás y contribuir en las relaciones interpersonales asertivamente.

En el desarrollo de estas inteligencias el rol del docente es fundamental, dado que debe ser un “diseñador Instruccional debe crear ambientes interesantes de aprendizaje y actividades para encadenar la nueva información con el conocimiento previo; brindar así oportunidades para el trabajo colaborativo y ofrecer a los estudiantes una variedad de tareas de aprendizaje auténticas” (Collazos & Mendoza, 2006, pág. 68). Entonces, la misión docente es creativa y flexible para la construcción de actividades que permitan que los estudiantes desplieguen todo su potencial, atendiendo a todo su conocimiento contextual y saberes previos como insumos fundamentales para la apropiación de nuevas conceptualizaciones y elaboraciones formativas. Por tanto, desde el plan de intervención se abordará las inteligencias como anclaje para una socialización más asertiva que promueva prácticas de convivencias armónicas y sustentables.

Plan de trabajo

a. Actividades

La estructura de aprendizaje que se fomentará en la modalidad de *Taller*, el cual es “un espacio de experimentación, de puesta en práctica y de producción de soluciones a partir de aprendizajes puntuales o hipótesis fundamentadas en aprendizajes generales, se caracteriza por tratarse de un aprender haciendo” (Pérez Abril, Roa Casas, Villegas Mendoza, & Vargas González, 2013, pág. 16). Las sesiones de aprendizaje con los estudiantes se establecerán desde el hacer, con el propósito de que la apropiación de saberes y prácticas de convivencia se tejan de manera experiencial, con sentido y significado.

A continuación, se despliega el colectivo de actividades en la modalidad de taller, para ser aplicado en los diferentes grupos del Instituto Santa Ana, con la premisa de que se puede ajustar, flexibilizar y/o modificar alguna actividad en función de alguna particularidad o característica de grupo.

Se subraya que el instrumento *Diario: Mis memorias* se usará en todas las sesiones de trabajo como recurso de sistematización de aprendizaje del estudiantado. Las reflexiones del diario se sujetarán en algunos interrogantes de referencia ¿Cómo me sentí en el taller de hoy? ¿Qué fue lo que más me gusto del taller de hoy? ¿Qué mejoraría del taller de hoy? ¿Qué fue lo más interesante del taller de hoy? ¿Qué aspecto sobresalió en el taller de hoy? ¿Qué fue lo desagradable del taller de hoy?

En la intervención, el docente utilizara como herramienta de sistematización de la praxis el *Diario de campo* para registrar todas las “observaciones, reflexiones, interpretaciones, hipótesis y explicaciones de lo que ha ocurrido” (Latorre, 2005, pág. 60). La sistematización

será fundamental para la generación de procesos reflexivos de mejoramiento continuo de la práctica docente.

Tabla 1. Taller de intervención.

N°	Descripción
Fase 1 Sensibilización	
<p>Sesión 1 Actividad 1: Reconociéndonos</p> <p>Duración: 120 minutos</p> <p>Objetivo: Conocer a los participantes de la intervención educativa.</p> <p>Recursos: Ficha del Bingo. Hojas blancas, lapiceros.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cada participante se presenta y comenta con qué se identifica del espacio escolar. 2. Bingo Reconociéndonos: Una ficha con 10 cuadrantes tendrá escrita una cualidad y un espacio para la firma de una persona del aula que corresponda con dicha habilidad. Gana el juego quien compilé las firmas de todos los apartados de manera honesta. 3. Conversatorio ¿Cómo me sentí con la actividad anterior? ¿En cuáles cualidades firme a mis compañeros? 4. Evaluación: En una hoja cada participante responde respecto a la sesión ¿Qué fue lo positivo? ¿Qué fue lo interesante? ¿Qué fue lo negativo?
<p>Sesión 2 Actividad 2: Cartografía</p> <p>Duración: 120 minutos</p> <p>Objetivo: Reconocer cómo me veo y cómo me ven los otros.</p> <p>Recursos: Cuaderno para el Diario. Papel bond, lápices de colores, marcadores, revistas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cartografía individual de sí mismo. Elaboración de la silueta personal en un papel bond. Diagramación de los aspectos personales importantes en la silueta (edad, gustos, hobbies, cualidades, áreas de mejora). 2. Exposición de cartografía a través de una <i>Galería de aula</i>. Cada participante escribe un comentario sobre una cualidad en la cartografía de cada participante. 3. Comentarios sobre lo visualizado en la <i>Galería de aula</i>, pregunta ¿qué vi en los demás? ¿Qué veo en mí desde los comentarios que hicieron en mí cartografía? 4. Elaboración del diseño del <i>Diario: Mis memorias</i>. Lo realizan los participantes y el docente. Con antelación se informa a los estudiantes de conseguir un cuaderno para la actividad. En el cuadernillo se compilará en cada sesión una reflexión sobre la jornada respondiendo a las preguntas ¿Cómo me

	sentí en la clase? ¿Qué fue lo que más me gusto? ¿Qué aprendí? ¿Qué no me quedo claro?
Fase 2 Tutoría	
<p>Sesión 3 Prácticas de la vida escolar</p> <p>Duración: 120 minutos</p> <p>Objetivo: Distinguir las prácticas de convivencia en la vida escolar.</p> <p>Recursos: Hojas blancas, lápices. Diario: Mis memorias.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. En dirección del docente se elaborará primero de manera general la Matriz DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas) sobre las prácticas de convivencia del grupo del Instituto Santa Ana. 2. Elaboración individual de la Matriz DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas) sobre las prácticas individuales de convivencia en el centro escolar. 3. Establecimiento de grupo de estudio de apoyo. Se juntarán los estudiantes en grupos de 4 en función de afinidad y de la orientación del docente con el propósito de establecer un vínculo de colaboración, amistad y fraternidad, en cuanto al ámbito académico y de convivencia. Este grupo de trabajo se sugiere que sea transversal, es decir, se implemente a las diferentes asignaturas del grado escolar. Realizarán un listado de las habilidades, cualidades y oportunidades de mejora de cada uno de los integrantes. 4. Diario: Mis memorias.
<p>Sesión 4 Las redes sociales</p> <p>Duración: 120 minutos</p> <p>Objetivo: Identificar las interacciones en el espacio virtual y real.</p> <p>Recursos: Proyector, videos, computadora, papel bond, tijeras, colores, pinceles, pegamento, hojas blancas, hojas de colores, fotografía individual. Diario: Mis memorias.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El docente con una presentación de power point recupera y explica las redes sociales actuales más usadas² (Facebook, Instagram, Twitter, YouTube, entre otras). Explica las ventajas y desventajas. 2. Conversatorio con estudiantes sobre la práctica del Cyberbullying. 3. Vídeo 1: Día Internacional de Internet. https://www.youtube.com/watch?v=Nnti8H3bO7w&t=57s 4. Video 2: No más Cyberbullying. https://www.youtube.com/watch?v=NCr1S-8VlzI 5. Conversatorio sobre vídeos. 6. Mural de aula: para la generación de buenas prácticas de convivencia cada estudiante creará su perfil en un cartel para ser publicado en el aula. Se hace énfasis en la información pública y privada a compartir. Datos base para el perfil: fotografía (se solicitará con antelación), nombre, edad, hobbies, materias favoritas, frase favorita, canción favorita, cualidad más importante.

² Página web de apoyo para diseño de la presentación: <https://nagoregarciasanz.com/ventajas-desventajas-redes-sociales/>

<p>Sesión 5 Proyecto Personal de Aprendizaje</p> <p>Duración: 120 minutos</p> <p>Objetivo: Elaborar el Proyecto Personal de Aprendizaje.</p> <p>Recursos: Test sobre estilos de aprendizaje. Hojas blancas, lápices. Diario: Mis memorias.</p>	<p>7. Diario: Mis memorias.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El docente aplicará a sus estudiantes un test de estilo de aprendizaje facilitado por el departamento de psicología del centro educativo. Los resultados del test ayudarán los estudiantes en la construcción del Proyecto Personal de Aprendizaje. 2. Construcción individual del Proyecto Personal de Aprendizaje focalizando en la necesidad de una participación activa en su desarrollo y de las relaciones de convivencia. Se puede realizar en hojas blancas o con apoyo de la computadora. Los elementos básicos del proyecto: <ol style="list-style-type: none"> 1) Imagen personal (fotografía). 2) Misión personal. 3) Visión personal. 4) Diagnóstico personal: elementos relevantes Matriz DOFA. 5) Estilo de aprendizaje. 6) Objetivos de aprendizaje. 7) Objetivos de convivencia. 8) Actividades a realizar en el mediano, corto y largo plazo (2 actividades como mínimo por lapso de tiempo). 9) Establecimiento cronograma (tiempos, horas y fechas). 3. Diario: Mis memorias.
<p>Fase 3 Formación Cívica</p>	
<p>Sesión 6 Reglamento escolar</p> <p>Duración: 120 minutos</p> <p>Objetivo: Identificar los elementos transversales del reglamento escolar.</p> <p>Recursos: Memorama (tarjetas). Hojas de colores, papel bond, marcadores, lápices. Diario: Mis memorias.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El docente abordará el reglamento escolar del Instituto Santa Ana, a través de grupos de trabajo. 2. Cada grupo de 4 estudiantes leerá un apartado y preparará una exposición del mismo, con el apoyo de un papel bond. 3. Espacio de exposiciones. 4. Ejercicio de memorama de imágenes que representan sobre el reglamento escolar (son 15 pares de tarjetas). 5. Diario: Mis memorias.

<p>Sesión 7 Acuerdos de convivencia y buenas relaciones interpersonales</p> <p>Duración: 120 minutos</p> <p>Objetivo: Construir acuerdos de convivencia para el aula desde las buenas relaciones interpersonales.</p> <p>Recursos: Cartulina, marcadores, hojas blancas, lapiceros. Videos. Diario: Mis memorias.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los estudiantes elaboraran los Acuerdos de convivencia del aula para la sana convivencia en un cartel colectivo. 2. Se realizará el cartel con las sanciones o espacios de reflexión ante el incumplimiento de los acuerdos. 3. Video 1: Efecto Pigmalión https://www.hseducacion.com/el-efecto-pigmalion-en-el-aula/ 4. Video 2: Pigmalión. https://www.youtube.com/watch?v=XwMWSUJKHYQ&t=20s 5. Conversatorio sobre videos y sobre los comportamientos positivos y desfavorables en la convivencia. 6. Cadáver exquisito de cualidades. Se dispondrá la clase en forma de círculo con sus sillas, cada participante tendrá una hoja en blanco con su nombre y la pasará a su derecha. Quien recibe la hoja escribirá un mensaje constructivo para el dueño de la hoja. Se dará un minuto por hoja hasta que cada una llegué a su dueño. 7. Diario: Mis memorias.
<p>Sesión 8 Gobierno de Aula</p> <p>Duración: 120 minutos</p> <p>Objetivo: Crear el Gobierno de Aula.</p> <p>Recursos: Presentación de Prezzie, Video. Urna para las votaciones de los representantes de aula. Tarjetones. Papel bond, cartulinas, marcadores, elementos decorativos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El docente explica la conformación del Gobierno de Aula³ a través de una presentación de Prezzie. Se enfocará en la elección de líderes para algunas áreas, explicando sus respectivas funciones: apoyo a docente, limpieza de aula, festividades, cumpleaños y relaciones escolares interpersonales. 2. Video: https://www.youtube.com/watch?v=M1PynlgWvIw&t=3s 3. Conversatorio sobre vídeo. 4. Espacio para la construcción de grupos de trabajo y sus respectivas propuestas de trabajo. Se realiza a través de carteles. 5. Creación del Gobierno de Aula. Se postularán candidatos para las áreas de: apoyo a docente, limpieza de aula, festividades, cumpleaños y relaciones escolares interpersonales. Cada candidato tendrá 2 compañeros de trabajo y elaborará 2 propuestas para presentar ante el resto del grupo. 6. Espacio de votaciones a través del ejercicio democrático, en apoyo de una urna y de los tarjetones. 7. Diario: Mis memorias.

³ Página web de apoyo para diseño de la presentación:
https://cnbguatemala.org/wiki/Manual_del_gobierno_escolar/El_gobierno_escolar

<p>Sesión 9 Derechos y Deberes ciudadanos</p> <p>Duración: 120 minutos</p> <p>Objetivo: Comprender los derechos y deberes ciudadanos.</p> <p>Recursos: Constitución Nacional, tarjetas con derechos. Revistas, hojas blancas, pegamento, tijeras, elementos decorativos, hojas de colores, hojas blancas, marcadores, lapiceros.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se tomará la Constitución Nacional para abordar los principales derechos y deberes de los estudiantes en su rol de ciudadanos. El docente entregará tarjetas con 3 derechos y el grupo de estudiantes (4) realizará una interpretación y reflexión mencionando los deberes ciudadanos correspondientes. 2. Elaboración grupal de collage sobre los derechos y deberes. 3. Puesta en común de los deberes y derechos a través de la galería de collage. 4. Conversatorio sobre la galería de collage. 5. Diario: Mis memorias.
<p>Sesión 10 Evaluación</p> <p>Duración: 120 minutos</p> <p>Objetivo: Evaluar el proceso de apropiamiento de buenas prácticas de convivencia escolar.</p> <p>Recursos: Matriz evaluativa grupal, cuestionario evaluativo individual. Comestibles para el picnic de evaluación. Cuestionario de evaluación. Diario: Mis memorias</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Matriz evaluativa grupal. Elaboración colectiva en apoyo del docente de la matriz. Matriz en formato cuadrado: ¿Qué aspectos en la convivencia hemos mejorado en el aula? ¿Cuáles aspectos de la convivencia se deben mejorar en el aula y la escuela? ¿Qué aspectos de la convivencia se deben mantener y continuar fortaleciendo en el espacio escolar? ¿Qué aportes se requieren para prácticas de convivencia más asertivas en el aula? 2. Cuestionario evaluativo individual. Preguntas: ¿cómo ha sido mi comportamiento de convivencia antes del taller? ¿En qué aspectos he mejorado mi comportamiento? ¿Cuáles son mis áreas de oportunidad para una mejor convivencia escolar? ¿A qué me comprometo para favorecer buenas prácticas de convivencia en el aula? 3. Picnic de la evaluación. Cada integrante llevara comestibles para compartir en la última sesión del taller, a modo de estrechar vínculos. 4. Se realizará un amigo secreto con la elección al azar de un papelito del cofre que contiene los nombres de todos los participantes. Cada integrante escoge un papelito sin mostrarlo a los demás y preparará una tarjeta o separador de libros sobre algún derecho ciudadano para la persona que el azar le ha asignado. 5. Entrega de tarjetas o separadores ciudadanos para libros. 6. Diario: Mis memorias.

b. Cronograma

La propuesta de intervención consta de tres etapas, a partir de la modalidad de taller, las sesiones de trabajo se desarrollarán dos veces a la semana (martes y viernes), con una duración por día de dos horas (120 minutos). En la Tabla 2 se hace la segmentación de espacios para el aprendizaje.

La fase 1, de sensibilización pretende la generación de empatía entre los participantes (sesiones 1 y 2). La fase 2 está enfocada en abordar la Tutoría (sesión 3, 4 y 5) sobre temáticas relevantes de aula y de las prácticas escolares. La fase 3 (sesión 6, 7, 8, 9 y 10) se centra en el aspecto de la Formación Cívica y Ciudadana respecto a las prácticas de convivencia escolar.

Tabla 2. Cronograma de actividades.

Etapas	N°	Actividades	Semana		Semana		Semana		Semana		Semana	
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Fase 1 Sensibilización	1	Sesión 1	■									
	2	Sesión 2		■								
Fase 2 Tutoría	3	Sesión 3		■								
	4	Sesión 4			■							
	5	Sesión 5				■						
Fase 3 Formación Cívica	6	Sesión 6					■					
	7	Sesión 7						■				
	8	Sesión 8							■			
	9	Sesión 9								■		
	10	Sesión 10									■	

Recursos

Para la ejecución del Plan de intervención se utilizarán los siguientes elementos:

- *Recursos humanos:* Personal docente del área de Tutoría y Formación Cívica.

- *Materiales / técnicos:* Aula amplia para el desarrollo del taller. Pizarrón, marcadores y borrador. Computadora, equipo de sonido, proyector.
- *De contenido:* Reglamento escolar. Constitución Nacional de Argentina. Información sobre Bullying.
- *Económicos:* Disponibilidad de compra para materiales de papelería (papel bond, cartulinas, marcadores, hojas blancas, hojas de colores, pegamento, revistas, material decorativo, revistas, lapiceros, lápices, lápices de colores, acuarelas). Impresión de documentos. Revistas de uso para ser recortadas. Tarjetas para realización de materiales conceptuales. Recursos para la sesión de cierre (comestibles y materiales para diseño de separadores de libros).

c. Presupuesto

<u>Concepto</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Precio Unitario</u>	<u>Precio Total</u>
Blok Papel bond A4	2	\$500	\$1.000
Cartulina	30	\$30	\$900
Afiche	30	\$35	\$1.050
Cinta Papel	2	\$100	\$200
Marcadores	3	\$100	\$300
Separadores	30	\$20	\$600
Lápices de colores x12	3	\$90	\$270
Hojas blancas	2	\$600	\$1.200
Hojas de colores	1	\$700	\$700
Pegamento	2	\$400	\$800

Impresiones	-	-	\$1.500
Comestibles	-	-	\$ 2.000
Total			\$10.520,00

➤ Asesoramiento: ad-honorem.

d. Evaluación

El proceso de evaluación es un elemento fundamental de la valoración de la intervención educativa, y se entenderá como una “una práctica interpretativa de los resultados de aprendizaje” (Ortiz y Leyva, 2011, p. 55), los cuales se evidenciarán a través de la información que se recolectara desde algunos instrumentos de evaluación, los cuales se detallan en la Tabla 3 y que están presentes en el Plan de Intervención (Tabla 1).

Tabla 3. Esquema de evaluación.

Instrumento de evaluación	Descripción	Diligenciamiento
1. NIP (Negativo, Positivo e Interesante)	Hoja en la que se tiene un apartado para cada criterio (Negativo, Positivo e Interesante).	Estudiantes
2. Test sobre estilos de aprendizaje	Formato proporcionado por el departamento de psicología del plantel educativo	Estudiantes
3. Diario: Mis memorias	Reflexiones sobre la jornada a partir de algunas preguntas metacognitivas. ¿Cómo me sentí en el taller de hoy? ¿Qué fue lo que más me gusto del taller de hoy? ¿Qué mejoraría del taller de hoy? ¿Qué fue lo más interesante del taller de hoy? ¿Qué aspecto sobresalió en el taller de hoy? ¿Qué fue lo desagradable del taller de hoy?	Estudiantes

4. Diario de campo	Sistematización de las experiencias educativas de la jornada.	Docente
5. Matriz evaluativa grupal	Matriz en formato de cuadro: ¿Qué aspectos en la convivencia hemos mejorado en el aula? ¿Cuáles aspectos de la convivencia se deben mejorar en el aula y la escuela? ¿Qué aspectos de la convivencia se deben mantener y continuar fortaleciendo en el espacio escolar? ¿Qué aportes se requieren para prácticas de convivencia más asertivas en el aula?	Docente y estudiantes
6. Cuestionario individual	Preguntas: ¿cómo ha sido mi comportamiento de convivencia antes del taller? ¿En qué aspectos he mejorado mi comportamiento? ¿Cuáles son mis áreas de oportunidad para una mejor convivencia escolar? ¿A qué me comprometo para favorecer buenas prácticas de convivencia en el aula?	Estudiantes

El proceso de evaluación debe de ser intencionado desde la primera sesión con miras a la detección de las fortalezas y las áreas de oportunidad, dado que esta intervención es un proceso piloto que permitirá en la posteridad la mejora, adecuación modificación y flexibilidad de sus partes, con el sentido de ofrecer una formación desde la equidad, la igualdad y el respeto.

Resultados esperados

Con esta propuesta de intervención educativa se pretende implementar a través del plan de trabajo que se promuevan en los estudiantes del Instituto Santa Ana prácticas de

convivencia asertivas, desde la mediación pedagógica de las asignaturas de Tutoría y Formación Ética y Ciudadana, las cuales desde García Correa & Ferreira Cristofolini (2005) son estrategias para que los planteles de carácter público y privado puedan gestionar en los planteles educativos una educación para la convivencia y la mejora de la tolerancia escolar.

En dicho sentido, la intervención generará incremento de conocimientos, habilidades y actitudes que contribuyan a elevar el nivel de convivencia saludable de los estudiantes en el ámbito educativo y social de los mismos.

El proceso metacognitivo que se gestará con el taller pedagógico fomentará la reflexión respecto a las maneras de convivir, sus divergencias, convergencias, ventajas y desventajas para las interacciones cotidianas en el espacio escolar.

Asimismo, con la herramienta de aprendizaje *Diario: Mis memorias*, se abordará el ejercicio narrativo para acentuar las fibras más sensibles del estudiantado respecto a su experiencia de convivencia escolar. Por lo tanto, como estrategia de sistematización y registro dotará la cronología necesaria para la comprensión de comportamientos individuales, y desde allí potenciar en los estudiantes la inteligencia interpersonal, a partir de la catarsis y la reflexión que permite el ejercicio de la palabra escrita, aspecto que también desplegará la habilidad escritural.

La inteligencia interpersonal se fomentará con el taller de intervención en el espacio virtual y real, dado que esta cualidad se fundamenta en la gestión de la inteligencia intrapersonal, la cual es individual y será tratada en un Proyecto Personal de Aprendizaje. Este recurso será una guía de mediación en el ámbito de convivencia y gestión de los aprendizajes dentro de las interacciones del plantel, y desde luego se visualizará su impacto en el espacio social y comunitario.

Conclusión

El espacio escolar es el centro de la sociedad, por ello debe de contribuir a que sus miembros adquieran las herramientas suficientes y necesarias para participar y convivir sanamente. A partir de la gestión educativa y el planeamiento educativo es que se gestan las acciones y estrategias de contención para la prevención, promoción y resolución de situaciones coyunturales del plantel educativo.

Entonces, las estrategias pedagógicas y curriculares del plan de estudios son el mejor instrumento para generar reflexión, conocimiento, sensibilizar e insertar a la población educativa en buenas prácticas que se muevan entre la inteligencia personal e intrapersonal, hacia interacciones sanas y saludables.

En dicho sentido, el fortalecimiento de las prácticas de sana convivencia es un acontecimiento fundamental para contribuir a la cultura institucional desde las diversas dimensiones que conforman la estructura organizacional del Instituto Santa Ana (dimensión organizativa, dimensión administrativa, dimensión pedagógica didáctica y dimensión comunitaria).

En esta propuesta de intervención se reconoce que es de vital importancia el desarrollo de las fases del taller del Plan de intervención de manera concatenada, dado que se transitará con el colectivo de estudiantes por la fase de sensibilización, para aproximarlos a un espacio de empatía y cordialidad; en la siguiente etapa se promoverán mecanismos de identificación con el yo, y para finalizar se afianzará desde diversas acciones pedagógicas las relaciones interpersonales en el ambiente escolar.

Además, el proceso de evaluación es fundamental para no solo involucrar a toda la comunidad escolar, sino también para el establecimiento de las áreas de oportunidad y mejoramiento continuo de aquellas actividades pedagógicas que requieran de mayor atención y cobertura.

Como recomendación se exhorta a que el plan de intervención pueda transversalizarse e incluirse dentro de las acciones pedagógicas de las otras asignaturas del plan de estudios de la institución, con el propósito de que se gestionen prácticas más asertivas y contextualizadas.

Queda por continuar abordando en otros espacios académicos por otras posibles maneras en que la gestión educativa y el planeamiento educativo permitan la movilización cívica de su comunidad educativa.

Por ello, cabe preguntarse ¿de qué maneras puede involucrarse a toda la comunidad local de cada contexto escolar para que se gesten prácticas de convivencia recíprocas? ¿Cómo es posible la gestión de un desarrollo integral en el estudiantado desde una educación para la tolerancia y para la convivencia? ¿Cómo garantizar una educación de calidad desde la gestión de los planteles educativos privados en atención del 4 ODS y en miras a una pedagogía del civismo ante las adversidades colaterales de la estructura social en Argentina? ¿Cuáles podrían ser los aportes de la escuela de gestión educativa privada para una ciudadanía responsable, tolerante y respetuosa de su contexto social? ¿Cómo es posible promover todas las inteligencias múltiples al servicio de buenas prácticas de convivencia para una interacción social más pacífica

Referencias

- Armstrong, T. (2017). *Inteligencias múltiples en el aula*. España: PAIDÓS EDUCACIÓN.
- Arón, A. M., Milicic, N., Sánchez, M., & Subercaseaux, J. (2017). *Construyendo juntos: Claves para la convivencia escolar*. Santiago de Chile: Agencia de Calidad de la Educación.
- Betancur, N. (2019). El planeamiento educativo: función política, modelos y algunas. *Revista de Estudios Teóricos y Epistemológicos en Política Educativa*, 4, 1-21. doi:DOI: 10.5212/retepe.v.4.021
- Cardini, A., Bergamaschi, A., D`Alessandre, V., Torre, E., & Ollivier, A. (2020). *Educación en tiempo de pandemia. Entre el aislamiento y la distancia social- Programa de Educación*. CIPPEC.
- Castelló, A., & Cano Autet, M. (2011). inteligencia interpersonal: conceptos clave. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 14(3), 23-35.
- Cejas, A. (2009). Gestión Educativa. *Integra Educativa*, 2(3), 215-231.
- Collazos, C. A., & Mendoza, J. (2006). Cómo aprovechar el "aprendizaje colaborativo" en el aula. *Educación y educadores*, 9(2), 61-76.
- EducaLAB. (2017). *Evaluaciones Internacionales*. Obtenido de <http://educalab.es/inee/evaluaciones-internacionales>
- Fernández-González, J. A., & Araiza-Vázquez, M. (2020). Planeamiento de la educación. *Universidad Autónoma de Nuevo León*, 1917-1924. Obtenido de http://www.web.facpya.uanl.mx/Vinculategica/Vinculategica6_2/78_Fern%C3%A1ndez_Araiza.pdf

- Fierro-Evans, C., & Carbajal-Padilla, P. (2019). Convivencia Escolar: Una revisión del concepto. *Psicoperspectivas*, 18(1). doi:<http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol18-issue1-fulltext-1486>
- Fundación Mapfre. (2013). *Inteligencia Emocional. Las inteligencias Múltiples. Campaña Escolar 2012-2013*. Recapacita: Programa de buenas prácticas para la inclusión. Fundación Mapfre. Obtenido de <https://www.orientacionandujar.es/wp-content/uploads/2015/05/Las-Inteligencias-M%C3%BAltiples-INTRAPERSONAL-INTERPERSONAL-EMOCIONAL-ByN.pdf>
- García Colina, F. J., Juárez Hernández, S. C., & Salgado García, L. (2018). Gestión escolar y calidad educativa. *Revista Cubana de Educación Superior*, 37(2).
- García Correa, A., & Ferreira Cristofolini, G. M. (2005). La convivencia escolar en las aulas. *International Journal of developmental and educational psychology*, 2(1), 163-183.
- Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. (2021). *Contenidos priorizados para el ciclo lectivo 2021: nivel secundario*. Buenos Aires, Argentina. Obtenido de https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/cp21_nivel_secundario_fg.pdf
- Gómez Ocaña, C., Matamala Salcedo, R., & Alcocel Cardona, T. (2002). La convivencia escolar como factor de calidad. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 5(1). Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1031421>
- H2isa. (2014). *Institucional*. Obtenido de <http://www.institutosantaana.edu.ar/project/>
- Heredero, E. S., & Garrido Ceballos, M. (2017). Desarrollo de la inteligencia interpersonal e intrapersonal en educación primaria a partir del uso de tecnologías de información y

comunicación: estudio de casos. *Notandum*, 44, 175-188.

doi:<http://dx.doi.org/10.4025/notandum.44.15>

Hernández, M. Á. (2017). La convivencia es cosa de todos. *Padres y Maestros. Journal of Parents and Teachers*(369), 41-45.

doi:<https://doi.org/10.14422/pym.i369.y2017.006>

Honorable Congreso de la Nación. (27 de Diciembre de 2006). Ley de Educación Nacional. Ley. 26206. Argentina.

Instituto Santa Ana. (2018). *Asmisiones: inscripción 2019*. Obtenido de <http://www.institutosantaana.edu.ar/admisiones/>

Instituto Santa Ana. (s.f. a). *Institucional*. Obtenido de <https://www.institutosantaana.edu.ar/institucional/>

Instituto Santa Ana. (s.f. b). *Área Educativa*. Obtenido de <https://www.institutosantaana.edu.ar/area-educativa/>

Latorre, A. (2005). *La investigación-acción*. España: Graó.

Lemus, F., Lemus, D., Alarcón, S., & Villela, C. (2019). Análisis de la importancia del planeamiento educativo. *Revista Ciencia Multidisciplinaria CUNORI*, 3(1), 135-141.

doi:<https://doi.org/10.36314/cunori.v3i1.89>

Martínez-Otero Pérez, V. (2001). Convivencia escolar, problemas y soluciones. *Revista Complutense de Educación*, 12(1), 295-318. Obtenido de

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=283831>

Municipalidad de Córdoba. (2021). *Informe de Plan de Metas 2020-2023*. Obtenido de <https://gobiernoabierto.cordoba.gob.ar/data/datos-abiertos/categoria/plan-de-metas/informe-de-plan-de-metas/49>

<https://gobiernoabierto.cordoba.gob.ar/data/datos-abiertos/categoria/plan-de-metas/informe-de-plan-de-metas/49>

- ONU. (2016). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Naciones Unidas. Obtenido de <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Pérez Abril, M., Roa Casas, C., Villegas Mendoza, L., & Vargas González, Á. (2013). *Escribir las prácticas: Una propuesta metodológica para planear, analizar, sistematizar y publicar el trabajo didáctico que se realiza en las aulas*. Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana. Obtenido de <https://docplayer.es/61893810-Escribir-las-practicas-una-propuesta-metodologica-para-planear-analizar-sistematizar-y-publicar-el-trabajo-didactico-que-se-realiza-en-las-aulas.html>
- Sander, B. (2002). Nuevas tendencias en la gestión educativa: Democracia y calidad. 26(20).
- Terigi, F. (2007). Cuatro Concepciones Sobre el Planeamiento Educativo en la Reforma Educativa Argentina de los. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 15(10).
- UNESCO. (2000). *Gestión educativa estratégica, Módulo 2. Diez módulos destinados a los responsables de los procesos de transformación educativa*. (M. d. Nación, Ed.) Buenos Aires: IPE Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación.
- UNESCO. (2020). *Informe de seguimiento de la educación en el mundo, 2020: Inclusión y educación: todos y todas sin excepción*. París, Francia: UNESCO. Obtenido de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374817?posInSet=9&queryId=9c502198-b836-4400-925e-ff0dd9b57089>